En San Miguel de Tucumán, a los 23 días de septiembre de dos mil veinticinco; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 339/2025

VISTO

La Resolución CAM Nº 296/2025 del 22/8/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 296/2025 en su artículo 1 dispone la contratación directa con SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L. CUIT 30-70770293-8, por la provisión de repuestos de toner y una unidad de imagen, de acuerdo a lo normado por el artículo 59 inciso 1) de la Ley 6.970 y modificatorias y Dcto. 3789/3 (MEyP), Expediente N° 1993/375-2024.

Que la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L., CUIT N° 30-70770293-8, presenta factura tipo "B" N° 00005-00004222 por un monto de \$ 272.071,09 IVA e impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS SIGMA S.R.L., CUIT N° 30-70770293-8 por \$ 272.071,09 IVA e impuestos incluidos, según el considerando.

Artículo 2: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Jud icial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 200 – Bienes de Consumo – Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo – Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: \$ 272.071,09 IVA e impuestos incluidos.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA